

**Análisis económico**

# Colombia: Las señales positivas de la calificación soberana

Alejandro Reyes

**31 de Enero de 2025**

Hace apenas unos cuantos días, la agencia Standard and Poor's anunció que le ratificaba la calificación soberana a Colombia en BB+ con perspectiva negativa. Un anuncio del que la mayoría de los colombianos ni se enteró; pero a los pocos que estaban pendientes y atentos les generó alguna sorpresa.

La decisión de mantener la calificación y no bajarla, se basó en que a pesar que se ha observado algún deterioro fiscal: menores ingresos, mayor déficit y algo de incremento en la deuda; también se resalta que la economía ha comenzado a mostrar un mejor desempeño. Así, la mayor actividad económica debería conducir a un mejor recaudo y de la mano de programas de austeridad en el gasto, se podría contener el deterioro fiscal e incluso observar mejoras.

El balance de riesgos sigue sesgado a la baja, es decir, resulta más probable que en las condiciones actuales se presenten sorpresas de menor actividad y recaudo y que las capacidades de consolidación fiscal sean limitadas. Por eso decidieron mantener la perspectiva negativa.

A pesar de ello, la decisión sí generó sorpresa entre expertos y los mercados. El deterioro fiscal había acaparado la opinión pública en los últimos meses mientras que se discutía si la recuperación de la economía era suficiente. La agencia, con su decisión, nos permite volver a centrarnos en el tema más relevante para la economía colombiana hoy: el crecimiento. En buena medida, los objetivos sociales, las mejoras fiscales, las mejoras de bienestar, todas dependen de que la economía pueda volver a crecer. El camino no es sencillo, pero se requiere entender que el único crecimiento sostenible y duradero, ese que permite lograr esos tres objetivos, es el que viene acompañado de una mayor inversión.

Por el momento se da un compás de espera, pero todavía queda un examen que debe surtir curso en los próximos meses, la revisión de la calificación por parte de Moody's, que a la fecha nos tiene con una mejor nota, por encima del grado de inversión, aunque ya nos asignó hace poco menos de un año una perspectiva negativa. El reto será nuevamente instrumentar las mejoras de actividad en procura de mejorar lo fiscal.

## AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido de la presente comunicación o mensaje no constituye una recomendación profesional para realizar inversiones en los términos del artículo 2.40.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web [www.bbvarresearch.com](http://www.bbvarresearch.com).